

COMERCIAL AUTO-TRACTOR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad adoptado en 30 de Enero de 2002, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social (Antonio de la Peña y López, 3) en primera convocatoria, el próximo día 14 de marzo de 2002, a las doce horas y en segunda convocatoria, el día 15 de marzo de 2002 a igual hora y en el mismo domicilio social. Dicha Junta general ordinaria ha sido convocada y se celebrará para el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como las cuentas y el informe de gestión consolidado.

Segundo.—Adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con el artículo 75 de la LSA. Autorización, si procede.

Tercero.—Reelección, ratificación y/o elección, en su caso, de Administradores del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o prórroga de Auditores, o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para formalizar en Derecho los acuerdos que se adopten y concesión de facultades a tal fin.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Sevilla, 11 de febrero de 2002.—Juan Carlos Mora Carazo, Secretario del Consejo de Administración.—4.806.

DUGASA INMOBILIARIA, S. L.

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de socios de esta sociedad, celebrada el 31 de diciembre de 2000, acordó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes iguales, que se aportan en bloque, a la constitución de dos nuevas sociedades limitadas denominadas «Inmobiliaria Picarman, Sociedad Limitada», y «Arrendamientos La Purísima», ambas con domicilio social en Granada, calle Albuñol, número 1, según balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000 y proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Granada. Los partícipes y acreedores de la sociedad tienen derecho a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión en el domicilio social, y, durante el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio, pueden oponerse a la escisión en los términos de los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Granada, 21 de agosto de 2001.—Los Administradores solidarios.—4.786. 1.ª 18-2-2002

EIKON 99, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, en Madrid, el día 11 de marzo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora.
Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 4 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.968.

ESCANDINAVIA GOLF, ALBATERA CLUB DE CAMPO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

El consejo de administración de la mercantil «Escandinavia Golf, Albatera Club de Campo, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil, sito en Albatera, finca «Los Ligeros», carretera Albatera-Hondón de los Frailes, sin número, el día 27 de marzo de 2002, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, en el mismo local, el día 28 de marzo de 2002, a las diez de la mañana, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria y aplicación de resultados, referidos al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aprobación por la Junta general de la separación de todos los miembros del Consejo de Administración, así como de los Consejeros Delegados con cargo vigente, y elección de nuevos Consejeros.

Los accionistas tienen derecho, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social las cuentas anuales de la sociedad, así como obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Albatera (Alicante), 10 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Johan-Alvar Persson Linde.—4.808.

EXPORFRES, S. L.

(Sociedad absorbente)

DEHESA DEL ARROYO 2000, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 7 de enero de 2002, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Exporfres, Sociedad Limitada» de «Dehesa del Arroyo 2000, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso en bloque a título

universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de la provincia de Huelva.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Gibraleón (Huelva), 7 de enero de 2002.—Los Administradores únicos.—4.912.

1.ª 18-2-2002

FAZAMU, S. L.

Por acuerdo de la Junta universal de socios celebrada el día 9 de febrero de 2002, se ofrece a todos los señores partícipes la compra de sus participaciones sociales hasta un máximo de seis mil, por su valor nominal, y pago en el acto de la transmisión.

Caso de no alcanzar las participaciones ofrecidas el número fijado en el acuerdo, la presente oferta, cuya validez es de un mes, quedará anulada.

Madrid, 9 de febrero de 2002.—El Administrador solidario.—5.414.

FUTURE EXTEND, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en Madrid, en primera convocatoria, el 10 de febrero de 2002, adoptó por unanimidad el acuerdo de llevar a cabo una ampliación de capital en la cuantía de 94.206 euros, mediante aportaciones dinerarias, con la emisión de 94.206 nuevas acciones al portador, numeradas de la 129.649 a la 223.854, de iguales derechos que las actuales y de un valor nominal de 1 euro cada una, teniendo los señores accionistas derecho de suscripción preferente que podrá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 12 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Oystein Simensen.—4.967.

GOLF DE LA RIVIERA, S. A.

El Consejo de Administración de la compañía «Golf de la Riviera, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 20 de noviembre de 2001, acordó convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 12 de marzo de 2002, a las quince horas, la Junta general ordinaria, y a las dieciséis horas y treinta minutos, la Junta general extraordinaria y, en segunda convocatoria, el día 24 de marzo de 2002, a las quince horas la Junta general ordinaria, y a las dieciséis horas y treinta minutos, la Junta general extraordinaria. La celebración de ambas Juntas tendrá lugar en el Hotel «Puerta Sol», carretera Fuengirola a Mijas, Mijas, para tratar los siguientes asuntos.

Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001, y decisión sobre la aplicación de los resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.